

Preselección convocatoria de concesión de subvenciones de la Agencia Estatal de Investigación. Ayudas para Contratos Predoctorales para la Formación de Doctores/as 2020

Referencia Interna: 066/2020

Objeto de la convocatoria:

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) busca candidato/a con interés en la solicitud de un contrato Predoctoral en la convocatoria de la Agencia Estatal de Investigación. Ayudas para Contratos Predoctorales para la Formación de Doctores 2020, en el marco del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 destinadas a personas físicas y organismos de investigación y de difusión de conocimientos. Para más información de la beca (objeto, finalidad, financiación, entre otras) consultar el siguiente enlace: [HTML](#)

Descripción del puesto:

El/la candidato/a se incorporaría al grupo GC06 “Nuevas Terapias en Cáncer”, como investigador/a predoctoral (Beca FPI) durante 4 años para trabajar en Reprogramación Metabólica en Cáncer, a partir de primavera/verano 2021). El perfil profesional buscado es de un/a investigador/a predoctoral con capacidad de liderazgo e iniciativa.

Debido al grado de competitividad de la convocatoria, los requisitos son:

- Estar matriculado/a o admitido/a en un programa de doctorado para el curso 2020/2021 en el momento de presentación de la solicitud
- Aquellos/as que, no estando matriculados/as o admitidos/as en un programa de doctorado, que estén en disposición de estarlo en la fecha en la que se formalice el contrato.

Se valorará:

- Trayectoria académica o profesional del/de la candidato/a
 - Aportaciones científico-técnicas
 - Movilidad e internacionalización
- Adecuación del/de la candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**



Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se podrán realizar diferentes entrevistas personales encaminadas a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos** exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículums que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

Fecha Inicio
Fecha Fin

Día	Mes	Año	Horas
9	octubre	2020	00.00 h
22	octubre	2020	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos/as, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 9 de octubre de 2020

VºBº del/de la Investigador/a Responsable